

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

ACUERDO DE CONCEJO N°07-2025-MDT/CM

Túcume, 24 de febrero del 2025

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUCUME:

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 20 de febrero del 2025 y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por Artículo Único de la Ley N° 30305 y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Artículo 20, Inc. 3) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, es atribución del Alcalde ejecutar los acuerdos del Concejo Municipal, bajo responsabilidad y el Artículo 41° del citado cuerpo legal señala que los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

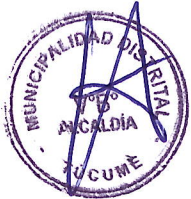
Que, mediante FUT. de fecha 28 de noviembre del 2024 suscrito el señor Luis Alberto Sanchez Mio identificado con DNI N°16741833 domiciliado en calle Andres Belaunde-PP.JJ. F.V, quien solicita apoyo economico de 3.000,00 (tres mil soles), para su padre el sr, Rafael Sanchez Cajusol, que se encuentra delicado de salud, el cual se encuentra hospitalizado en el hospital Heysen – Chiclayo.

Que, mediante informe N°0855-2024 MDT/GDSYE de fecha 03 de diciembre del 2025 emitido por el Gerente de Desarrollo Social y Economico, quien realice una evaluacion socioeconomica y se verifico resultando pertenecer a una familia pobre extremo, emitiendo opin ion favorable sobre la solicitud de apoyo economico, para el sr. Rafael Sanchez Cajusol

Que, mediante Informe N°199-2025 MDT/OGPP de fecha 12 de diciembre del 2024 emitido por el jefe de la oficina General de Planeamiento y Presupuesto, quien informa que para la solicitud de apoyo economico solicitada por el señor Luis Alberto Sanchez Mio, indica que Si existe disponibilidad Presupuestal.

Que, habiéndose escuchado la lectura y debate de dicho expediente por parte del jefe de la oficina General de atención al ciudadano y gestión documentaria de la Municipalidad Distrital de Túcume, conforme consta en audios y acta de la sesión correspondiente; resultando APROBADO POR UNANIMIDAD por los Señores Regidores Ericka Yuset Vera Inga PRESENTE, Elmer Sandoval Ventura APROBADO, Roxana Morales Barba APROBADO, Wilmer Alex Damián Riojas APROBADO y Fiorella Katherine Santisteban Ventura APROBADO; el apoyo económico de 1.000.00 mil soles para, su padre que se encuentra delicado de salud, solicitada por el señor Luis Alberto Sanchez Mio; Con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta por **UNANIMIDAD**;

Estando a los considerandos expuestos, y en mérito a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, contando con el voto **UNANIMIDAD**, el Pleno del





“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Concejo municipal.

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR LA DONACION** del apoyo económico de 1,000.00 (mil soles) solicitada por el señor Luis Alberto Sanchez Mio identificado con DNI N°16741833 en calidad de hijo, para su padre su padre el sr. Rafael Sanchez Cajusol, que se encuentra delicado de salud, el cual se encuentra hospitalizado en el hospital Heysen – Chiclayo. Que como anexo forma parte integral del mismo.

ARTICULO SEGUNDO. – **ENCARGAR** a la **GERENCIA MUNICIPAL DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS**, para el cumplimiento de lo aprobado en el presente Acuerdo de Concejo.

ARTICULO TERCERO. - **ENCARGAR** a la Subgerencia de Oficina General de Atención al Ciudadano y Tramite Documentario, la distribución oportuna del presente acuerdo a las áreas intervinientes y a la Unidad de Informática, la publicación en el portal web Institucional de la Municipalidad Distrital de Túcume.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASÉ.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME
Tomás Sandoval Baldeza
ALCALDE